



CONDICIONES TECNICAS		SIMBOLICA
NUMERO DE CLIENTES SOLICITANTES	123	CAERIA A INSTALAR
NUMERO DE CLIENTES POTENCIALES	123	CAERIA EXISTENTE
CAUDAL MAX. A SUMINISTRAR POR CLIENTE (m³/h)	3,0	CAERIA PROY. CONSTRUCTIVO VIGENTE
PRESION DE SUMINISTRO MAXIMA (kg/cm²M)	1,5	CAERIA PROPUESTA DE TRAZA VIGENTE
PRESION DE SUMINISTRO MINIMA (kg/cm²M)	0,5	
PRESION DE PRUEBA DE RESISTENCIA (kg/cm²M)	4,1	
PRESION DE PRUEBA DE HERMETICIDAD (kg/cm²M)	4,1	
GAS ODORIZADO	SI	
		TAPA CIEGA
		PUNTO DE CONEXION
		ACCESORIO TIPO WILLIAMSON
		VALVULA A INSTALAR
		VALVULA EXISTENTE
		REDUCCION CONCENTRICA
		ACCESORIO DE TRANSICION ACERO-P.E.
		ESTACION REDUCTORA DE PRESION
		CMP

NOTA IMPORTANTE:  
 -EL PROYECTO CONSTRUCTIVO DEBERÁ INCLUIR OBLIGATORIAMENTE LA INSTALACIÓN DE LOS GABINETES (NICHOS) Y SERVICIOS DOMICILIARIOS EN LOS PREMIOS ADHERENTES, DEBIENDO DAR CUMPLIMENTO A LA SECCIÓN 379 DE LA NAG-100.  
 -EL PROYECTO DEBERÁ DAR CUMPLIMENTO A LA NORMATIVA AMBIENTAL NACIONAL, PROVINCIAL Y MUNICIPAL APlicable Y CONTAR PREVIO AL INICIO DE LA OBRA, CON TODOS LOS PERMISOS Y AUTORIZACIONES QUE CORRESPONDAN, EMITIDOS POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES CON INJERENCIA EN LA ZONA DE EMPALMEZAMIENTO.  
 -LA EMPRESA CONTRATISTA DEBERÁ ACOMPAÑAR EL ANÁLISIS Y/O EL ESTUDIO AMBIENTAL REALIZADO Y VERIFICADO, SEGÚN LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA NORMA NAG-153, DEL ÁREA CORRESPONDIENTE AL DISEÑO DE INGENIERÍA DESARROLLADO EN EL PROYECTO CONSTRUCTIVO.  
 -LA EMPRESA CONTRATISTA DEBERÁ DAR CUMPLIMENTO A TODA LA LEGISLACIÓN VIGENTE EN RELACIÓN A TRABAJO EN EXCAVACIONES (EN PARTICULAR RES. SRT 503/14).  
 -VENCIDO EL PLAZO INDICADO EN ESTA PROPUESTA DE TRAZA Y NO HABÉNDOSE PRODUCIDO EL INICIO DE LA OBRA, SE DEBERÁ SOLICITAR UNA NUEVA DISPONIBILIDAD, LA QUE SE APROBARÁ PREVIO ANALIZAR SI HAN CAMBIADO LAS CONDICIONES DE SUMINISTRO QUE HAGAN NECESARIA LA ADECUACIÓN DE LAS OBRAS PARA PROVER DICHO CONSUMO.  
 -PREVIO AL INICIO DE LA OBRA, SE DEBERÁ CUMPLIMENTAR CON LOS REQUISITOS DE LOS ENARGAS (RESOLUCIÓN V/10) SEGÚN CORRESPONDA.  
 -EN LÍNEA A LO INDICADO POR EL ENARGAS EN NOTA ENRG/CAL/GD/2116 DE FECHA 06/03/2018, PARA LA UTILIZACIÓN DE TUBERIAS DE POLIETILENO DE CAUDAL PE 100 Y DIÁMETROS IGUAL E INFERIOR A 63mm, SE DEBERÁ UTILIZAR SDR 11.  
 -PARA REDES DE PRESIÓN DE SUMINISTRO DE 4bar, EN DIÁMETROS DE CAERIA 290mm, SE PODRÁ OPTAR POR INSTALAR CAÑO PE 80 SDR 11 o CAÑO PE 100 SDR 17,6, DE ACUERDO A LO INDICADO EN NAG 140.

NOTAS:  
 - LA RED SE CONSTRUIRÁ DE ACUERDO A LA NORMA "SISTEMA DE TUBERIAS PLÁSTICAS DE POLIETILENO (PE) PARA EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES GASEOSOS" NAG-140, LAS NORMAS NAG-100, NAG-113, NAG-108, NAG-153, LOS PLANOS TIPOS Y LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ECOGAS Y CLÁUSULAS GENERALES DE G.E.  
 - TODOS LOS MATERIALES PARA LA CONCRECIÓN DE LA OBRA SERÁN PROVISTOS E INSTALADOS POR EL CONTRATISTA.  
 - LAS CANTIDADES DESCRITAS EN LA LISTA DE MATERIALES SON INDICATIVAS Y DEBERÁN SER VERIFICADAS POR EL CONTRATISTA DE FORMA PREVIA A LA REALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE OBRA.  
 - LA TOTALIDAD DE LA CAERIA SE INSTALARÁ EN CALLES PÚBLICAS. CASO CONTRARIO, PREVIO AL INICIO DE LOS TRABAJOS, EL CONTRATISTA OBTENDRÁ LAS AUTORIZACIONES DE PASO O CONVENIOS ANTE LOS ORGANISMOS Y/O PROPIETARIOS DE LOS TERRENOS, SEGÚN CORRESPONDA.  
 - PREVIO AL INICIO DE LA OBRA, EL CONTRATISTA REALIZARA TODAS LAS GESTIONES ANTE LOS ORGANISMOS JURISDICCIONALES COMPETENTES, PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PERMISOS RESPECTIVOS (MUNICIPIO, ETC.), CONFORME ART 16 NAG-113 Y CAP 8.4-PARTE 6-NAG-140.  
 - EL CONTRATISTA DECLARA HABER ESTUDIADO EL ÁREA AFECTADA POR LOS TRABAJOS A EJECUTAR, CONFORME ART 11 NAG-113 Y CAP 8.2-PARTE 6-NAG-140.  
 - EL CONTRATISTA ES RESPONSABLE DE LA OBRA Y DE LA INGENIERÍA DE DETALLE, EN SU CALIDAD DE EMPRESA ESPECIALIZADA EN LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE GAS, SEGÚN NAG-113 Y NAG-140, DEBIENDO NOTIFICAR FEHACIENTEMENTE A ECOGAS, CUALQUIER SITUACIÓN QUE DETECTARE Y QUE JUSTIFIQUE UNA EVENTUAL MODIFICACIÓN DEL PRESENTE.  
 - PREVIO A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CONTRATISTA PRESENTARÁ LA CERTIFICACIÓN MUNICIPAL DE UBICACIÓN DE LÍNEA MUNICIPAL, LÍNEA CORDÓN CUNETA Y NIVELES DEFINITIVOS.  
 - LOS DIÁMETROS NO ESPECIFICADOS SON DE 50mm.  
 - LA CAERIA SE INSTALARÁ ENTRE 1,50m Y 3,00m DE LA LÍNEA MUNICIPAL, CONFORME A LO PRESCRIPTO POR NAG-140; EN AQUELLOS CASOS EN QUE SE ENCUENTREN OBSTACULOS Y/O INTERFERENCIAS SE DEBERÁ RESPETAR LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN I/2315/12 "GUÍA DE TRABAJOS EN PROXIMIDADES DE TUBERIAS CONDUCToras DE GAS".  
 - LA CAERIA SE INSTALARÁ COMO MÍNIMO, A 0,30m DE DISTANCIA EN TODO SENTIDO DE CUALQUIER OBSTÁCULO PERMANENTE QUE SE ENCONTRARE PARA EFECTUAR EL ZANJEo.  
 - ES RESPONSABILIDAD COMPARTIDA ENTRE LA CONTRATISTA Y EL FUTURO CLIENTE, LA REPOSICIÓN A SU CONDICIÓN ORIGINAL DE VEREDAS, PAVIMENTOS Y TODA OTRA INSTALACIÓN AFECTADA POR LA OBRA. LA MISMA SE EFECTUARÁ EN LOS PLAZOS Y CONFORME A LAS DISPOSICIONES DE LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL Y NORMATIVA VIGENTE.  
 - EL GAS Y EL TRANSPORTE NECESARIOS PARA LA PRESENTE DISPONIBILIDAD SERÁN PROVISTOS EN EL MARCO DE LO DISPUTADO EN LA RESOLUCIÓN ENARGAS N° 124/2018, DECRETO N° 892/2020 Y DEMÁS NORMATIVAS COMPLEMENTARIAS O QUE LAS REEMPLACE.

NOTA IMPORTANTE:  
 - PARA LA HABILITACIÓN DE LA OBRA DEBERÁN DISPONERSE (EN CASO DE SER NECESARIOS) SERVICIOS DE SACRIFICIO PARA PURGAR LA CAERIA DURANTE SU LLENADO CON GAS NATURAL.  
 LA CANTIDAD Y UBICACIÓN DE LOS MISMOS SERÁ DEFINIDA EN FORMA PREVIA A LA HABILITACIÓN DE LAS OBRAS.

Nº	Diam.(mm)	Esp.(mm)	XTRME / SDR	Top.(m)	Calz./Ver.	Dist. L.E.(m)	Norma / Especif.	Long.(m)
21	63	5,8	11,0	0,80	/ 0,60	1,5	NAG 140	1035
20	50	4,6	11,0	0,80	/ 0,60	1,5	NAG 140	1400

01	SERVICIO INTEGRAL DE P.E. Ø25mm, SEGUN GI/RG 10073 y AM/ING 5001	NAG 140	123
Denominación			

Lista de Materiales

01	SE ACTUALIZA Y MODIFICA PDT S/ LYRA 31612 S/DR 2877/25	26/11/25	24/08/26	AR
00	ORIGINAL S/ LYRA 31023 S/DR 0491/25	29/04/25	21/01/26	AR

Nº Modificación Fecha Vence Revisor

DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A. ECOGAS  
DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A. GING / Estudios y Proyectos

Obra: PROVISION DE G. N. A  
LOTEO JOSÉ HERNANDEZ  
Lugar: RIVADAVIA - SAN JUAN

Parte: PROPUESTA DE TRAZA DE  
RED DE DISTRIBUCIÓN 1,5 kg/cm²  
EN POLIETILENO

Fech: 29/04/25 Erc: 1:1000 Reempl: SJ Tip: PDT Clase: R  
Venc: 21/01/26 Form: A1 Revisor: AR N°: 25050/000 Lámina: 1 de 1 Rev: □